



RESOLUCIÓN N° 386
04 de junio de 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN LA SEDE VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

El Vicerrector Administrativo y Financiero (E) de la Universidad de Pamplona, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el artículo 12 y el literal f del artículo 30 del acuerdo 002 de 2007 y el artículo 1 de la resolución 327 del 01 de abril de 2024 y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Universidad de Pamplona, mediante Términos de Invitación Nro. 068 de fecha 12 de mayo de 2026, invitó a participar en el proceso de selección para contratar **“LA CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN LA SEDE VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA”**
2. Que, dentro del Término establecido en el cronograma, presentó propuesta el proponente **NORSAN GROUP S.A.S.**
3. Que, la Junta Asesora de Contratos, según consta en acta No. 043 del 25 de mayo de 2026, en ejercicio de las funciones establecidas en el literal **b)** del artículo 67 del Acuerdo 002 del 12 de enero de 2007 Estatuto de contratación, estudió y analizó técnica, económica y jurídicamente la propuesta y recomendó la adjudicación del contrato al proponente **NORSAN GROUP S.A.S.**
4. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del acuerdo 002 del 12 de enero de 2007 Estatuto de Contratación, el informe de evaluación de la propuesta permaneció en la Secretaría de la Junta Asesora de Contratos de la Universidad conforme al cronograma del proceso, surtiéndose la etapa de traslado de la evaluación de la propuesta.
5. Que, teniendo en cuenta que se surtieron las etapas mencionadas, se dio continuidad con la adjudicación del proceso, conforme al cronograma previsto en los Términos de Invitación Nro. 068 de 2026 del proceso de oferta pública.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR, el proceso de oferta pública que tiene por objeto contratar **“LA CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN LA SEDE VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA”** al proponente **NORSAN GROUP S.A.S.** identificada con NIT. 900.922.612-9, por la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$899.652.677)**, de conformidad con la propuesta presentada.

SEGUNDO: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, el correspondiente contrato se suscribirá a partir del 05 de junio de 2026.



SC-CER96940

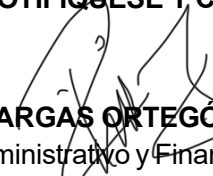
"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co




TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a **NORSAN GROUP S.A.S.**, identificada con NIT. 900.922.612-9, con dirección Vía-Autopista San Antonio Hotel Villa Antigua Of 10 Villa del Rosario–Norte de Santander, correo electrónico: gerencia@norsangroup.com.co teléfono: 3166684444.

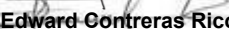
Dada en Pamplona, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


RENE VARGAS ORTEGÓN
Vicerrector Administrativo y Financiero (E)
Universidad de Pamplona

Revisó: **Luis Orlando Rodríguez Gómez**
Asesor externo 

Revisó: **Walter Zuleta Taborda**
Jefe Oficina de Contratación. 

Proyectó: **Edward Contreras Rico**
Apoyo Jurídico-Oficina de contratación 



SC-CER96940

"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co